

La Cámara de los Comunes rechaza una enmienda del grupo laborista independiente que hab.a de "las condiciones en que podría concluirse la paz"

INGLATERRA

ENMIENDA RECHAZADA

Londres, 5. — La Cámara de los Comunes ha discutido hoy los fines de guerra de la Gran Bretaña, ya que el procedimiento parlamentario exige que durante el debate sobre el mensaje del Trono se dé a la oposición una oportunidad para proponer una enmienda con objeto de manifestar su posición frente a cualquier cuestión de importancia.

La enmienda, presentada por los tres miembros del grupo laborista independiente, lamenta que el discurso del Trono no haya hecho alusión a las condiciones en que podría concluirse la paz y poner fin a esta guerra que amenaza con el caos y el aniquilamiento a la civilización moderna y sólo ofrece a los trabajadores años de dolor, pobreza sacrificios y miseria.

Esta proposición fue combatida por el partido laborista nacional por entender que «la única opción posible es la capitulación o la supervivencia».

También la rechazaron los conservadores. El diputado Brooke declaró: «Después de haber pasado muchas noches hablando con las gentes de los refugios y de los albergues donde encuentran reposo las personas que han perdido su hogar, he podido comprobar que la opinión de todos es que la guerra debe seguir hasta la victoria».

En nombre del partido liberal, Harris afirmó que la aceptación de tal enmienda

alentaría al enemigo y descorazonaría a los amigos de Inglaterra. «Hoy —añadió— combatimos por nuestra propia existencia y no podemos esperar misericordia si venen los alemanes». —EFE.

LA VOTACION

Londres, 5. — Después de un largo debate en la Cámara de los Comunes ha sido rechazado por trescientos cuarenta y un votos contra cuatro la enmienda presentada por el partido laborista independiente. A continuación fue aprobada por unanimidad la moción gubernamental de respuesta al mensaje del Trono. —EFE.

BERNARD SHAW APRUEBA LA ACTITUD DE IRLANDA

Nueva York, 5. — Según informaciones recibidas en esta capital, el célebre escritor y dramaturgo Bernard Shaw, ha hecho unas declaraciones relativas a Irlanda, en las que dijo que se comprende perfectamente la actitud de De Valera, en el asunto de las bases para Inglaterra.

«Los puertos irlandeses —subrayó— pertenecen a Irlanda y es lógico que De Valera no quiera arrastrar a su país a una guerra, que la Gran Bretaña declaró sin pedirle opinión. Estoy convencido de que el gran patriota irlandés no modificará su posición». —EFE.

El subsecretario de la Tesorería británica ha llegado a los EE. UU., donde celebrará importantes conferencias con Morgenthau

PHILLIPS, EN NUEVA YORK

Nueva York, 5. — El subsecretario de la Tesorería británica, Phillips, ha llegado en avión, procedente de Lisboa. Se espera que celebre importantes conferencias con el ministro de Hacienda de los Estados Unidos, Morgenthau. —EFE.

DECLARACIONES A LA PRENSA

Nueva York, 5. — A fin de amortiguar la impresión desfavorable producida en los Estados Unidos por la declaración de lord Lothian, el subsecretario de la Tesorería británica, Phillips, ha llegado a Nueva York, donde afirmó ante los periodistas que la situación financiera de Inglaterra nunca ha sido tan sólida como en la actualidad.

Añadió que viene a explicar a las autoridades económicas de Washington la verdadera situación de las finanzas inglesas. Un periodista preguntó a Phillips si su viaje a los Estados Unidos estaba relacionado con la negociación de un empréstito, y Phillips contestó: «Esa es una cuestión del porvenir».

Hizo notar que la Gran Bretaña paga actualmente al contado sus adquisiciones en los Estados Unidos, antes de recibir la mercancía, si bien no podrá vivir de sus reservas indefinidamente. —EFE.

MANIFESTACIONES DE CORDELL HULL

Washington, 5. (S. E. T.). — El secretario del Departamento del Tesoro, Cordell Hull, ha manifestado ante los periodistas de que no se discute por el Gobierno de los Estados Unidos la posibilidad de prestar ayuda financiera a Inglaterra. Hull declaró textualmente: «Todos los rumores que corren en este sentido no pueden ser interpretados sino como lo que son: globos de ensayo». —EFE.

LA VISITA DE ROOSEVELT A LAS BASES DE JAMAICA

Nueva York, 5. — El presidente Roosevelt ha llegado a Kingston (Jamaica), a bordo del crucero «Tuscaloosa», según anuncia un mensaje transmitido por un destructor de escolta. La isla de Jamaica es una de las nuevas bases que Inglaterra ha cedido en arriendo a los Estados Unidos. Se cree que el presidente visitará los emplazamientos de la futura base norteamericana. — EFE.

«FORTALEZAS VOLANTES» PARA INGLATERRA

Nueva York, 5. — El Gobierno de los EE. UU. ha autorizado hoy la entrega a Inglaterra —según informa la United Press— de 20 bombarderos a larga distancia del tipo conocido por el nombre de «Fortalezas volantes». — EFE.

PRETENSIONES YANQUIS SOBRE LA MARTINICA

Nueva York, 5. — La incautación de la Martinica para compensar las deudas de guerra de Francia ha sido pedida por el almirante Stirling, en un discurso que ha pronunciado en Cleveland (Ohio).

El orador añadió que mientras la citada isla siga en poder de Francia «constituirá un peligro para los Estados Unidos». —EFE.

ITALIA

Roma, 5. (S. E. T.). — Ha sido llamada a filas la quinta de 1931. No se trata de un llamamiento de carácter bélico, sino de un llamamiento a un reemplazo con vistas a su instrucción militar. — EFE.

PORTUGAL

Lisboa, 5. — Oliveira Salazar ha mantenido una larga entrevista con el embajador portugués en Londres, Monteiro, que acaba de llegar a Lisboa en avión. — EFE.

SUECIA

Estocolmo, 5. — Cinco aviones militares suecos que salieron en vuelo de maniobras no han regresado a su base. Se cree que perdieron la orientación.

Tres de estos aparatos han sido hallados casi destrozados con los dos pilotos muertos y tres tripulantes heridos. Se carece de noticias de los otros dos aviones, que llevaban a bordo tres hombres. — EFE.

HALLAZGO DE UN AVION

Estocolmo, 5. — El Alto Mando de la defensa aérea comunica que ha sido encontrado el cuarto avión de los cinco que desaparecieron la noche última. El piloto se encuentra herido. Se continúa sin noticias del quinto aparato. — EFE.

RUSIA

Helsinki, 5. — La agencia Tass, de Moscú, reproduce una información de Tokio, según la cual, el viceministro de Negocios Extranjeros nipón, declaró el 1.º de diciembre a Smetanine, embajador de la U.R.S.S. en Tokio, con ocasión de la firma del pacto entre el Japón y el Gobierno Nacional de China, que el artículo III de dicho pacto, relativo a la lucha contra el comunismo, no iba dirigido contra la Unión Soviética, sino que la lucha tiene un carácter puramente interior y no influirá para nada en el deseo japonés de regular sus relaciones con Rusia.

La agencia soviética añade que ayer el embajador soviético declaró al viceministro de Negocios Extranjeros, Ohsahi, que el Gobierno de Moscú había tomado nota de la declaración nipona y estimaba inútil, por su parte, hacer constar que su política con respecto a China no sufrirá cambio alguno. — EFE.

INFORMACION NACIONAL

MADRID

La labor de la Fiscalía Superior de Tasas

74 TRAFICANTES AGIOTISTAS CUMPLEN PENAS DE ARRESTO EN UN BATALLON DE TRABAJADORES

Madrid, 5. — La Fiscalía Superior de Tasas, prosigue activamente su labor, en cumplimiento de la Ley por la que fue creada. Lo actuado en el plazo de un mes —porque anteriormente y desde la fecha de su creación, se dedicó a organizar los servicios— se condensa en los siguientes datos:

Con arreglo a los datos enviados, por 39 Fiscalías provinciales, el total de las sanciones impuestas en firme, independientemente de los recursos planteados y las resoluciones sometidas a la aprobación del Gobierno, se eleva a doce millones trescientas sesenta y siete mil seiscientos diez y seis pesetas. Se espera que a primeros de mes se reciban los datos de las restantes provincias.

Se ha pagado a los denunciados 1.362.195 pesetas. Se sobreentiende que este importe se refiere exclusivamente a los denunciados particulares porque los agentes de la autoridad, la Guardia civil, que han prestado servicios muy estimables, la Policía gubernativa y los inspectores de Abastecimientos y del Servicio Nacional del Trigo, realizaron su misión sin percibir por ello emolumento de ninguna especie.

Esas cifras son lo suficientemente considerables, para poner de relieve la eficacia de la Ley y la de las autoridades encargadas de hacerla cumplir. Por ahora, no se puede hacer un cálculo exacto ni siquiera aproximado, de la cantidad de mercancía decomisada, porque toda ella se distribuye entre las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, que son las encargadas de repartirla, a su vez, al hacer el racionamiento —con lo cual éste aumenta— en las distintas carteras.

En la Fiscalía Superior de Tasas no se atiende ninguna recomendación. Es norma que determina el éxito de su gestión, y para evitar todo intento de hacerla, en las distintas dependencias de Madrid y provincias se ha situado un aviso que dice: «Si vienes a hacer una recomendación, considera en primer lugar que en la nueva España nada debe esperarse del favor y nada debe temerse de la injusticia; pero además, considera el perjuicio que acasos ocasionarías, sin proponértelo, al asunto recomendado».

Ante tales indicaciones, en esta Fiscalía, no se va a proceder con mayor interés y deseo de hacer justicia, que el que se hubiera puesto sin haber tu intervención; pero, en cambio, el temor a que tú, equivocadamente, puedas pensar si la resolución del asunto es favorable, que ello es debido a tu intervención, nos obligará a juzgarlo con mayor severidad, y aun, en caso de duda, a decidirnos por sancionar más duramente que lo hubiéramos hecho si nos

encontrásemos libros de esa preocupación. En efecto, a propósito de una multa, al que se presentó en la Fiscalía Superior de Tasas, para recomendar al denunciado. Tan contraproducente resultó el deseo, que para que no se creyera en la eficacia del recomendado, fué elevada la sanción.

Muchos son los servicios realizados y muy importantes en materia de decomiso. Lo será más si el público, al denunciar, se da una idea exacta de lo que cumple con un deber patriótico haciéndolo. Hasta el momento presente hay 74 traficantes de «estraperlo» en un Batallón de Trabajadores, al que sólo van los que cometen el delito con malicia manifestada porque hay otros muchos a quienes sólo se impone una multa.

El Batallón de Trabajadores, en donde están concentrados los que han sido objeto de sanción, y al que irán los que sucesivamente cometan delitos análogos, se halla en la zona de Belchite, porque en una misma unidad tendrán un régimen especial e igual de trabajo. — Cifra.

OTRAS NOTICIAS

VISITAS AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Madrid, 5. — El ministro de Asuntos Exteriores ha recibido hoy a los embajadores de Alemania e Italia, al ministro de Obras Públicas, señor Peña; al vicesecretario del Partido, Gamero del Castillo, y al director general de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres. — Cifra.

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES OTORGA EL PREMIO DE LA RAZA

Madrid, 5. — El Premio de la Raza de 1940, ha sido adjudicado al escritor y crítico venezolano don José Nucte-Sardi, por su obra «Notas sobre la pintura y escultura en Venezuela».

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que le otorgó el premio, le ha nombrado académico correspondiente de dicha corporación. — Cifra.

ENTREGA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ALEMANES A «AUXILIO SOCIAL»

Madrid, 5. — El embajador de Alemania, señor Von Stohrer, hizo entrega en la tarde de hoy de una cuantiosa remesa de productos farmacéuticos a «Auxilio Social».

El donativo que ha sido traído en dos grandes camiones, comprende centenares de diferentes preparados químicos y farmacéuticos, cedidos por los más importantes laboratorios alemanes.

TAREA BENEMÉRITA

PROTECCION DEL ESTADO A LOS HUÉRFANOS DE LA GUERRA

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado un decreto del Ministerio de la Gobernación por el cual son puestos bajo la protección del Estado los huérfanos de la Revolución Nacional y de la Guerra. Este decreto viene a demostrar a los huérfanos de la Revolución y de la Guerra que sus particulares sentimientos son elevados por voluntad del Caudillo, a la calidad de servicios prestados a la Patria y en vista de ello se dispone a substraerlos de todos los riesgos que irroga el abandono y a cuidar con esmero de su formación educativa, capacitándoles para ser, en su día, activos servidores de una España justa a la que ofrendarán sus sacrificios.

Por este decreto, impregnado del espíritu de la triple consigna «Patria, Pan y Justicia», dada por los precursores de la Revolución Nacional, el Estado asume la protección de los menores de 18 años que por causa directamente derivada de la Revolución Nacional y de la Guerra hayan perdido a sus padres o a las personas a cuyo cargo corran su existencia y cuidado y carezcan al propio tiempo de medios propios de fortuna o de parientes obligados a prestarles alimentos, conforme las prescripciones de las leyes civiles, con la sola excepción de aquellos que, en virtud de causa traída de sus padres o parientes muertos en las circunstancias antes expresadas,

tengan derecho a determinado auxilio o pensión.

La protección que asume el Estado consistirá en subvenir, con cargo al fondo de Protección benéfico-social, a la subsistencia y educación de los huérfanos y cuidar de su educación, hasta proporcionarles la profesión o medio de vida que corresponda mejor a su personal aptitud.

El decreto cita los distintos medios por los cuales se ejercerá la guarda y cuidado inmediato de los huérfanos y que abarcan desde su conservación en el hogar familiar a confiarlos a personas de reconocida moralidad a la obra de «Auxilio Social» o bien a los Establecimientos benéficos fundados por las Corporaciones públicas.

La ejecución de esta magna obra, que va a llevar a cabo el nuevo decreto del Gobierno del Generalísimo, tendrá como organismo principal la «Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra» y que se crea bajo la superior autoridad del ministro de la Gobernación y encuadrada en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales y de tal organismo dependerán en la esfera provincial las Juntas Provinciales de Beneficencia y en el orden local las Delegaciones que «Auxilio Social» tenga establecidas en los respectivos Municipios.

El día de la Purísima

Los afiliados a la O. J. honrarán en sus madres a las madres de España

Pasado mañana, festividad de la Purísima, la O. J., esa meritoria organización de la Falange, va a celebrar con el mayor fervor el «Día de la Madre».

En ese día todos los jóvenes camaradas dedicarán una atención especial a las madres, y este homenaje se rendirá especialmente a aquellas que hayan perdido sus hijos en acto de servicio o como consecuencia de la guerra.

La O. J. quiere crear en sus afiliados, levadura entusiasta de las nuevas generaciones españolas, una firme conducta de amor y reverencia hacia las madres, condición augusta en la que el sexo femenino se dignifica con magnitud sublime.

Así, hará que arraigue en el alma de los jóvenes, creando un hábito para tiempos futuros, el claro sentido de la virtud filial y de la devoción a las santas mujeres que la maternidad ennoblece, asignándoles en la sociedad una función augusta.

Los «Pelayos», «Flechas» y «Margaritas», siguiendo las normas de la Delegación Nacional de la O. J., deberán hacer a sus madres el regalo que permitan sus fuerzas, acompañándolo de lo que aun vale más: su ternura, su amor y su respeto.

DEL ACCIDENTE FERROVIARIO DE VELILLA DE EBRO

Se restablece la circulación de trenes en el lugar de la catástrofe

Zaragoza, 5. — Ha quedado restablecida la circulación en la línea ferroviaria que había quedado interrumpida con motivo de la catástrofe de Velilla de Ebro.

A las 11:40 de la mañana terminaron los trabajos para retirar las dos locomotoras de la vía general. Esta tarde se reanuda, normalmente, el tráfico ferroviario de la estación de Velilla de Ebro, y el rápido y el expreso no tendrán que hacer transbordo.

El juez especial encargado de esclarecer las causas de la catástrofe, ha continuado sus trabajos e investigaciones. Ante el prestado nuevamente declaraciones los maquinistas y fogoneros de ambos expresos y el jefe de la estación de Velilla de Ebro. Es probable que mañana sean dadas por el juez las órdenes oportunas para la inhumación de los cadáveres que han sido llevados al depósito del cementerio de Torrero.

Algunos familiares de las víctimas han reclamado los cadáveres para su conducción a las localidades de su residencia. Los heridos instalados en el Hospital Provincial, en el de la Cruz Roja y en el Hospital Militar de Agustinos, continúan en estado satisfactorio. — Cifra.

Cadáveres identificados

Zaragoza, 5. — Hoy han sido identificados por sus familiares algunos cadáveres de las víctimas del accidente ferroviario de Velilla de Ebro. Los identificados son: Salvador Miranda Peco; Felipe Pérez Ibáñez; Eduardo Pao Vidal; Felisa Leonisa Pajonino Ruiz; Miguella Jop Grau; Julia Royo Pastor; Francisco May Tarrat; Pascuala Alonso Colás; Manuel Bajeo Romeu y Brígida Romeu.

Se ha autorizado el enterramiento en la misma sepultura de algunas de las víctimas que pertenecían a la misma familia, como son una madre y su hija de seis años que perecieron en el accidente. — Logos.

SUBSIDIOS FAMILIARES dice: Amparo a familias numerosas. Sostén de viudas y huérfanos de trabajadores.

Don Francisco Sans Molinos

viudo de María Alum
ha fallecido a la edad de 81 años
(E. P. D.)

Sus afligidos: hijos María Vicenta (ausente), José y Rosita, hijos políticos José Pons (ausente) y María Ventura, nietos (presentes y ausentes), hermana política, sobrinos, primos, el joven Alfredo Benlloch (ausente) y las Razones sociales CRISTALERIA CERVILLONENSE, S. A. y CRISTALERIA ARAGONESA, S. L., al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, Manso, 42, hoy viernes, a las tres de la tarde, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial, y desde allí a su última morada, Cementerio Nuevo.

No se invita particularmente

Doña Emilia Puig Sureda

falleció el 27 de noviembre último, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus hermanos Francisco y Juan, hermana política Ana Font y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les invitan a los funerales que se celebrarán en sufragio de su alma mañana sábado, día 7, a las diez y media, en la iglesia de Nuestra Señora de Pompeya (Avenida Generalísimo Franco).

Barcelona, 6 de diciembre de 1940

D.ª Adelaida de Tejada Alcayna

DE AVILA

falleció el día 26 de noviembre último, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos: esposo Oscar Avila Bernabeu, hijos Camila, Andrés y Manuel, hijo político Francisco Fabrags, nietos, hermanos, hermanos políticos, tío, sobrinos, primos y demás parientes, al recordar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y les agradecerán se sirvan asistir a los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán mañana sábado, día 7, a las diez y media, en la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas (Avenida Generalísimo Franco, esquina Lauria).

El duelo se da por despedido. No se invita particularmente

LA JOVEN

M.ª Rosa Burrel y Arco

falleció en la mañana de ayer, a los 18 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Sus afligidos: padres Enrique Burrel y Antonia Arco, hermana Mercedes, abuelos Pedro, Florencia y José M.ª, tías, tíos, primos y demás familia, tienen el sentimiento de comunicar a sus amistades tan irreparable pérdida, y les agradecerán su asistencia al entierro, que tendrá lugar hoy viernes, a las diez y media de la mañana, partiendo de la Mutual Salus, calle Septimanía, núm. 12.



Pida en Hoteles, Restaurantes y Colmados los famosos

VINOS PATERNINA

LAS MEJORES BODEGAS DE RIOJA

Depositarlos: «AUGUSTA», S. A. - Teléfono. 81552

VIA AUGUSTA, número 10 - BARCELONA

A MONTSERRAT POR EL AEREO

Combinado con los Ferrocarriles Catalanes
Salidas de Barcelona, Plaza de España, a las 6, 8 y 14:20
Además, sábados y domingos, a las 19
Salidas Montserrat-Apeadero, a las 7:59, 13:23, 16:34 y 19:08
Informes: Barcelona, Plaza Universidad, 13. Teléf. 21963

PRECIO

3.ª CLASE

11'75 pts.

IDA y

VUELTA

EL CAMARADA

Tomás Marqués Casali

Militante de O. J. de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Distrito VIII) falleció el día 16 del pasado mes, en El Brull (Montseny), a los 18 años de edad, confortado con los Auxilios Espirituales y la Bendición especial de Su Santidad

(E. P. D.)

Sus padres, hermanos, abuelos, demás familia (presentes y ausentes) y el delegado jefe de O. J. de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Distrito VIII), al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan asistir a los funerales que, para el eterno descanso de su alma, se celebrarán el próximo lunes, día 9, de diez a doce, en la iglesia parroquial de San Juan (Gracia), por cuyo piadoso acto les quedarán agradecidos.

El duelo se da por despedido. No se invita particularmente. Barcelona, 6 de diciembre 1940

CULATAS

para FORD y CHEVROLET. Entrega inmediata, y para toda clase de motores, sobre encargo. Toda garantía. Venta sólo a comerciantes del ramo. R. Magnet, Travessera, 64, Barcelona

HERNIADOS

Tened presente que los mejores aparatos para la contención de toda clase de hernias son los de la Casa Torrent, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes no molestan ni abultan, amoldándose como un guante, permitiendo todos los movimientos y trabajos por duros y pesados que sean. No comprar sin visitarnos. Casa Torrent - Unión, 13 - Barcelona

SANATORIO PEÑA CASTILLO

SANTANDER

Destinado a enfermos del aparato digestivo, nutrición y sistema nervioso. Varias villas, once hectáreas de jardín. Director: Dr. MORALES

RESFRIADOS

EL DOLOR DE CABEZA

LA CONGESTION DEL APARATO

RESPIRATORIO Y EL LAGRIMEO

SE CURAN RAPIDAMENTE CON

ALGODON

NASAL DAKER

PRODUCCION LABORATORIOS SALUS

BARCELONA